

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

1. IDENTIFICACION Y OBJETIVOS DE LA COMPAÑIA

La Compañía **INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ** es una Sociedad Anónima, constituida en la ciudad de Guayaquil-Ecuador el 23 de Agosto del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil el 14 de Septiembre del mismo año.- La actividad principal de la Compañía comprende el secado y pilado de arroz en todas sus fases, así como su comercialización dentro del país.- También está autorizada para la importación y exportación de arroz y toda actividad relacionada a la producción de arroz.- Su objeto social es amplio, también podrá importar y comercializar productos agrícolas, abonos, fungicidas y pesticidas y cualquier otro producto químico necesario para la agricultura, se dedicará a la importación, exportación, distribución, compra, venta, elaboración, intermediación de toda clase de productos plásticos para uso doméstico, industrial y comercial, entre otras actividades.- Para el cumplimiento de sus objetivos la Compañía podrá celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con los mismos.- El plazo de vigencia es de cien años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil.

El dólar de los Estados Unidos de América es la moneda oficial en la República del Ecuador, por lo expuesto, la contabilidad y la presentación de los estados financieros de la Compañía, se expresan en dólares americanos.

La Superintendencia de Compañías Valores y Seguros (SCVS) le asignó el expediente # 121393 y el Servicio de Rentas Internas (SRI) le asignó el RUC # 0992434260001.- El domicilio de la Compañía es la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, en la Vía Milagro - Km 26, ubicada en el Km 3,5 s/n a 1 km de la Universidad Estatal de Milagro.

La información contenida en estos estados financieros y sus notas es responsabilidad de la Administración de la Compañía; Los estados financieros fueron aprobados por la Administración General el 06 de marzo del 2018.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Declaración de cumplimiento.- Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 y sus respectivas notas han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Completas) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 respectivamente.

2.2 Bases de presentación.- Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por las propiedades que fueron medidos a sus valores razonables en el primer año de adopción de las NIIF, y dicho valor asignado como costo atribuido, tal como se explica en las políticas contables incluidas más adelante. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

INDUSTRIA AZUCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DÓLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros.

3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, en poder de la compañía o depositados en instituciones financieras, incluye los sobregiros bancarios, e inversiones financieras líquidas, sin mayores riesgos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo y tienen un plazo inferior a tres meses desde la fecha de origen.

3.2 Inventarios - Los inventarios de arroz, son presentados al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para completar la venta.

3.3 Propiedades, maquinarias y equipos

- **Medición en el momento del reconocimiento** - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**.- Después del reconocimiento inicial, las propiedades, maquinarias y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor si la hubieren.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos de la Compañía, requieren revisiones periódicas.

- **Valor revaluado como costo atribuido**: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF i por la medición de las partidas de terrenos e instalaciones, al valor revaluado por un perito independiente, nuevo valor que se registró como costo atribuido.- Los terrenos no son objeto de depreciación.

- **Método de depreciación y vidas útiles** - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta.- La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.3 Propiedades, maquinarias y equipos (continuación)

La tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

Activos	Años	Tasa
Instalaciones, oficinas	25	4%
Maquinarias y equipos	10	10%
Muebles y equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Equipos de comunicación	10	10%
Vehículos	5	20%

Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y es reconocida en resultados.

3.4 Deterioro del valor de los activos.- Al final de cada periodo, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se mancha como un aumento en la revaluación.

3.5 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado, corriente y el impuesto diferido.

▪ **Impuesto corriente** - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

▪ **Impuestos diferidos** - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.5 Impuestos (continuación)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

3.6 Provisiones - Las provisiones se reconocen cuando La compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que La compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

3.7 Beneficios definidos a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio - El costo de La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales y tributarias neocorianas, se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Los supuestos para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registre en resultados y en determinados casos en Otro resultado integral.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

- 3.8 Reconocimiento de ingresos.**- Los ingresos por venta de Arroz pilado y sus subproductos se registran en el momento de la entrega de los productos a los clientes, esto es, la salida del arroz de las bodegas y en base a la emisión de las respectivas facturas por las ventas.- Los respectivos costos de ventas, se registran de forma inmediata.
- 3.9 Costos y Gastos.**- Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.
- 3.10 Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.
- 3.11 Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.- La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar y ciertos activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

3.11.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento - Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

3.11.2 Cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar Las cuentas por cobrar a clientes, relacionadas y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de arroz a determinados clientes es de 8 hasta 30 días.

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.11 ACTIVOS FINANCIEROS (continuación)

3.11.3 *Deterioro de activos financieros al costo amortizado* - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. El importe de la pérdida por deterioro del valor para una cuenta por cobrar a relacionada u otra cuenta por cobrar o un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

3.11.4 *Baja de un activo financiero* - La compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

3.12 *Pasivos financieros* - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.- Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Préstamos - Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

3.12.1 *Cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores nacionales, por las compras de ciertos bienes es de promedio de 8 a 30 días.- La compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

3.12.2 *Baja de un pasivo financiero* - La compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la compañía.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

1. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.13 *Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas y revisadas que son efectivas en el año actual.*

Durante el año 2017, la compañía ha considerado las siguientes modificaciones a las NIIF omitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y que son de cumplimiento obligatorio a partir del 1 de enero del 2017.

La Compañía durante el 2017 adoptó:

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016

La empresa aplicó en el año en curso las modificaciones a la NIIF 12 incluídas en las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014-2016, por cuanto no dispone de participaciones en otras Entidades. Las otras modificaciones incluídas en este paquete no son efectivas para el año en curso y no han sido adoptadas por la empresa.

NIIF 12 establece que una entidad no necesita revelar información financiera resumida de las participaciones en subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que se clasifican (o que son incluídas en un grupo enajenable que es clasificado) como mantenido para la venta. Las emiendas aclaran que esta es la única concesión como parte de los requerimientos de revelación de la NIIF 12 para esos intereses.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún efecto en los estados financieros de la Empresa.

3.14 *Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.-* La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

NIIF	Título	Efectiva a partir de períodos que inicien en o después de
NIIF 9 NIIF 15	Instrumentos financieros Ingresos procedentes de contratos con clientes (y respectivas aclaraciones)	Enero 1, 2018
NIIF 16 Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Arrendamientos Venta o Aportación de Bienes entre un inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1, 2019 Fecha a ser determinada
Modificaciones a la NIIF 2	Clasificación y medición de transacciones de pagos basados en acciones	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 40	Transferencia de propiedades de inversión.	Enero 1, 2018
Modificaciones a la NIC 28	Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016 Modificaciones a CDNIIF 22	Emiendas a la NIIF 1 y NIC 28 Transacciones en moneda extranjera y consideración anticipada	Enero 1, 2018 Enero 1, 2018
CDNIIF 23	La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	Enero 1, 2019
Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017	Emiendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Enero 1, 2019

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

INDUSTRIA AERONAUTICA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)****3.14 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas.- (continuación)****NIF 9 Instrumentos financieros**

La NIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos clave de la NIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIF 39, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los periodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los periodos contables posteriores. Además, bajo la NIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar ni que incluya una consideración contingente reconocida por el comprador en una combinación de negocios de acuerdo con NIF 3) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del periodo.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas

INDUSTRIA ARBOCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.

- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impulso sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

La NIIF 15 establece un solo modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)****3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

En Abril 2016, el IASB emitió "Clarificaciones a la NIIF 15" en relación a la identificación de obligaciones de ejecución, consideraciones de principal versus agente, así como una guía de aplicación para licencias.

La Administración de la compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF 16: Arrendamientos

La NIIF 16 introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamiento contable para arrendador y arrendatario, la NIIF 16 reemplaza la actual guía de arrendamientos incluida en la NIC 17 e interpretaciones relacionadas.

NIIF 16 diferencia entre arrendamientos y contratos de servicio sobre la base de si un activo identificado es controlado por el cliente. La diferenciación entre arrendamiento operativo y arrendamiento financiero ha sido eliminada para la contabilidad del arrendador y es reemplazada por un modelo en el cual el derecho de uso del activo y su correspondiente pasivo tiene que ser reconocido por el arrendador para todos los arrendamientos, excepto los arrendamientos de corto plazo y aquellos con un valor bajo de activo.

El derecho de uso del activo es inicialmente medido al costo y subsecuentemente medido al costo (sujeto a ciertas excepciones) menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, ajustado por cualquier remediación del pasivo del arrendatario. El pasivo del arrendatario es inicialmente medido al valor presente de los pagos del arrendamiento que no son pagados a esa fecha. Posteriormente el pasivo del arrendatario es ajustado por intereses y pagos así como el impacto de las modificaciones al arrendamiento, entre otros. En adición, la clasificación de los flujos de caja de los pagos por arrendamientos operativos que de acuerdo con NIC 17 son presentados como flujos de caja de actividades de operación también tendrá impacto. De acuerdo con el modelo de NIIF 16 los pagos por arrendamiento serán divididos en principal e interés los cuales serán presentados como flujos de caja de actividades de financiamiento y de operación, respectivamente.

En contraste a la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 sustancialmente mantiene los requerimientos de NIC 17 para la contabilidad del arrendador y continúa con el requerimiento de clasificar el arrendamiento como operativo o financiero. Extensas revelaciones son requeridas con NIIF 16.

La Administración prevé que la aplicación de la NIIF 16 en el futuro puede tener un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Modificaciones a la NIIF 2 Clasificación y Medición de transacciones de Pagos Basados en Acciones

Las modificaciones clarifican que:

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)

3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)

1. En la estimación del valor razonable de pagos basados en acciones liquidados en efectivo, la contabilidad del efecto del cumplimiento o no cumplimiento de la irrevocabilidad de la concesión, debe seguir el mismo enfoque que los pagos basados en acciones liquidados en acciones.
2. Donde las leyes y regulaciones de impuestos requieran a una entidad efectuar una retención de un número específico de instrumentos de patrimonio igual al valor monetario de las obligaciones impositivas del empleado para cumplir con la obligación tributaria del empleado, la cual es remitida a la autoridad tributaria, por ejemplo, acuerdos de pagos basados en acciones que tienen una condición de pago neto. Dicho acuerdo debe ser calificado como liquidación en acciones en su totalidad, considerando que el pago basado en acciones hubiera sido clasificado como que se liquidará en patrimonio si no hubiera incluido la condición de pago neto.
3. La modificación de pagos basados en acciones que cambie la transacción de liquidación en efectivo a liquidación en acciones debe ser registrada como sigue:
 - i. El pasivo original es dado de baja;
 - ii. El pago liquidado en acciones es reconocido a la fecha de modificación al valor razonable del instrumento de patrimonio otorgado, en la medida que los servicios han sido prestados a la fecha de la modificación; y,
 - iii. Cualquier diferencia entre el saldo en libros del pasivo a la fecha de la modificación y el valor reconocido en patrimonio debe ser reconocido inmediatamente en resultados.

La Administración de la Empresa prevé que la aplicación de la NIIF 2 en el futuro no tendría un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración no tiene acuerdos de pagos basados en acciones que se liquiden en efectivo o no existen retenciones de impuestos aplicables.

Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 Venta o Aportación de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto

Las modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 se refieren a situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente se establece que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contenga un negocio, en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De igual forma, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación a valor razonable de las inversiones retenidas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice según el método de participación) se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la proporción de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha efectiva de las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 fue diferida para una fecha que aún no ha sido determinada, sin embargo, la aplicación anticipada es permitida. La Administración no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)**3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)****Modificaciones a la NIC 40 Transferencias de propiedades de inversión**

Las emiendas aclaran que una transferencia a, o desde, propiedades de inversión requiere una evaluación de si una propiedad cumple o ha dejado de cumplir, la definición de propiedad de inversión, apoyada por la evidencia observable que se ha producido un cambio de uso. Las emiendas aclaran además que situaciones distintas de las que se enumeran en la NIC 40 pueden evidenciar un cambio en uso, y que es posible un cambio en el uso de propiedades bajo construcción (es decir, un cambio en el uso no se limita a las propiedades terminadas).

Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 Enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar las modificaciones, ya sea de forma retrospectiva o prospectiva. Se aplican disposiciones específicas de transición.

La Administración de la Empresa anticipa que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros en periodos futuros en el caso de haber un cambio en el uso de cualquiera de sus propiedades.

Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

Las modificaciones establecen que una entidad aplicará también la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en una asociada o negocio conjunto a los que no aplica el método de la participación. Estos incluyen las participaciones de largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión de la entidad en una asociada o negocio conjunto.

La Administración anticipa que la aplicación de estas modificaciones no tendrá un impacto en los estados financieros en periodos futuros.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2014 - 2016

Las mejoras anuales incluyen emiendas a la NIIF 1 y la NIC 28 que aún no son obligatoriamente efectivas para la Empresa. El paquete también incluye modificaciones a la NIIF 12, que es obligatoriamente efectiva para la Empresa en el año actual para los detalles de la aplicación.

Las emiendas a la NIC 28 aclaran que la opción para una entidad de capital riesgo y otras entidades similares de medir las inversiones en asociadas y negocios conjuntos a valor razonable a través de resultados está disponible por separado para cada una asociada o negocio conjunto, y que la elección debe hacerse en el reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. Con respecto a la opción para que una entidad que no es una entidad de inversión (EI) para retener la medición del valor razonable aplica para sus asociadas y negocios conjuntos que son entidades de inversión cuando se aplica el método de la participación, las modificaciones hacen una aclaración similar que esta opción está disponible para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto. Las modificaciones se aplican de forma retrospectiva permitiéndose la aplicación anticipada.

Tanto las modificaciones a la NIIF 1 y la NIC 28 son efectivas para periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. La Administración de la Empresa estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá ningún impacto en los estados financieros dado que la Empresa no es ni una entidad que adopta por primera vez las NIIF ni una organización de capital de riesgo. En adición, la Empresa no tiene ninguna asociada o negocio conjunto que sea una entidad de inversión.

Modificaciones a la CINIIF 22 Transacciones en moneda extranjera y Consideración Anticipada

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.****3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (continuación)****3.14 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas (continuación)**

CINIF 22 describe la forma para determinar la 'fecha de la transacción' con el fin de establecer el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso, cuando la consideración de esa partida ha sido pagada o recibida por adelantado en una moneda extranjera que resulta en el reconocimiento de un activo o pasivo no monetario (por ejemplo, un depósito no reembolsable o ingresos diferidos).

La interpretación específica que la fecha de la transacción es la fecha en la que la entidad reconoce inicialmente el activo o pasivo no monetario originado por el pago o la recepción anticipado de la consideración. Si hay varios pagos o cobros por anticipado, la interpretación requiere que la entidad determine la fecha de la transacción para cada pago o recepción anticipado de la consideración.

La interpretación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. Las entidades pueden aplicar la Interpretación ya sea retrospectivamente o prospectivamente. Disposiciones específicas de transición se aplican a la aplicación prospectiva.

La Administración de la Empresa estima que la aplicación de las modificaciones en el futuro no tendrá un impacto en los estados financieros.

CINIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. Establece que una entidad determinará si considerar cada tratamiento impositivo incierto por separado o en conjunto con otro u otros tratamientos impositivos inciertos sobre la base del enfoque que mejor prediga la resolución de la incertidumbre. Adicionalmente, establece que una entidad considerará si es probable que la autoridad fiscal acepte un tratamiento impositivo incierto y reflejará el resultado de dicha evaluación en la determinación de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales.

La Administración anticipa que la aplicación de esta interpretación podría tener un impacto en los estados financieros, sin embargo, no es posible determinar los efectos hasta que un análisis detallado haya sido completado.

Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2015 - 2017

Las mejoras anuales incluyen emendas a la NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23, que aún no son obligatoriamente efectivas para la Empresa y que se detallan a continuación:

- NIIF 3 Combinación de Negocios – clarifica que una entidad debe efectuar una remediación de sus intereses previamente mantenidos en una operación conjunta cuando obtiene el control del negocio.
- NIIF 11 Acuerdos Conjuntos – clarifica que una entidad no debe efectuar la remediación de sus intereses mantenidos previamente en una operación conjunta cuando obtiene control conjunto del negocio.
- NIC 12 Impuesto a las Ganancias – clarifica que una entidad registra de la misma forma todas las consecuencias impositivas que resulten de pagos de dividendos.
- NIC 23 Costos de Financiamiento – clarifica que una entidad debe considerar como parte de los préstamos generales, cualquier préstamo originalmente efectuado para desarrollar un activo, cuando el activo está listo para el uso pretendido o su venta.

La Administración de la Empresa estima que la aplicación de estas modificaciones en el futuro no tendrá impacto significativo en los estados financieros.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsiguientes.- A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- Vida útil de las maquinarias y equipos
- Criterios empleados en la valuación de determinados activos financieros y no financieros.
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- Cálculo de provisiones, principalmente por beneficios a empleados.

5. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Los índices de precios anuales al consumidor preparados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos.

<u>Años</u>	<u>% anual</u>
2014	3,70
2015	3,38
2016	1,12
2017	(0,20)

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Saldos por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y 2016, correspondientes a anticipos para futuras compras de productos a las compañías relacionadas, son los siguientes:

	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
CUENTAS POR COBRAR		
INARROMESA S.A.	79,988	
		0
AGRICOLA DON PORTI S.A.	0	8,000
	<u>79,988</u>	<u>8,000</u>

Estos anticipos no generaron intereses y son de naturaleza corriente.

Saldos por pagar al 31 de diciembre del 2017 y 2016 con las empresas relacionadas, son las siguientes:

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

6. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)

	31 DE DICIEMBRE 2017	31 DE DICIEMBRE 2016
CUENTAS POR PAGAR		
AGRICOLA DON PORTI S.A.	174.205	249.339
PORTILLA LOPEZ ROSA	57.000	62.000
INARROMESA S.A.	767	0
AGRIPROM S.A.	0	140.730
	<u>231.972</u>	<u>452.069</u>

Durante los años 2017 y 2016, la Compañía recibió servicios de pilado y secado de la empresa INARROMESA S.A. por US\$ 337.160 y US\$ 98.198, respectivamente.

Durante el año 2016, compró arroz en cáscara a las compañías del grupo AGRIPROM S.A. por US\$ 142.152, DONPORTI S.A. por US\$ 251.858, los precios y las condiciones de compra están acorde con las compras a otros proveedores de la Compañía.

Remuneraciones y beneficios sociales del personal clave:

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones fijas y beneficios sociales del personal clave de la Compañía, se detallan a continuación:

	2017	2016
SUELDOS	120.900	120.000
BENEFICIOS SOCIALES	28.489	28.116
	<u>149.389</u>	<u>148.116</u>

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, el efectivo y equivalentes de efectivo la conforma el efectivo en caja y bancos. Un detalle es el siguiente:

	Tipo de cuenta	No.	2017	2016
EFECTIVO EN CAJA GENERAL			<u>9.164</u>	<u>4.262</u>
EFECTIVO EN BANCOS:				
BANCO FICHENCHA	CORRIENTE	327560200-4	239.567	25.637
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391388-0	24.978	34.415
BANCO BOLIVARIANO	CORRIENTE	068500643-0	32.366	55.915
BANCO PACIFICO	CORRIENTE	0391438-0	275.930	234.075
BANCO MACHALA	CORRIENTE	1260142506	27.185	42.505
			<u>600.426</u>	<u>392.547</u>
			<u>609.590</u>	<u>396.809</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

8. CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
CLIENTES		
AZUAY	148.683	125.496
GUAYAS	67.166	34.659
EL ORO	11.021	13.114
CHIMBORAZO	143.039	125.825
OTRAS	56.741	44.418
DOCUMENTOS POR COBRAR		
CHIMBORAZO	404.843	589.446
EL ORO	108.598	79.152
AZUAY	106.843	98.579
GUAYAS	42.633	79.658
OTRAS	98.277	72.117
SUBTOTAL	<u>1.187.844</u>	<u>1.262.464</u>
AVANCIPO A PRODUCTORES DE ARROZ	320.999	287.164
PROVISIONES PARA CUENTAS INCOBRABLES	<u>(44.852)</u>	<u>(34.035)</u>
	<u>1.463.991</u>	<u>1.515.593</u>

Al 31 de diciembre de 2017, el importe de las cuentas por cobrar que han sufrido deterioro de valor asciende a US\$ 40.711 (cuentas por cobrar vencidas más de un año). El análisis de la antigüedad de las cuentas y documentos por cobrar era el siguiente:

		Antigüedad . . .							
0-90 días	91-360 días	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	Total
1.145.432	1.701	4.240	2.696	9.480	14.447	0	8.548	1.300	1.187.844

El movimiento de la Provisión para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
SALDO INICIAL, ENERO 1	34.035	21.893
ADICIONES:		
• CON CARGO A RESULTADOS	12.291	32.142
CASTROS	(1.474)	0
SALDO FINAL, DICIEMBRE 31	<u>44.852</u>	<u>34.035</u>

En opinión de la Administración la referida provisión es razonable a las fechas indicadas. El auditor externo también evaluó las referidas provisiones para cuentas incobrables.

INDUSTRIA ARROCEERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

9. INVENTARIOS

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
ARROZ EN CASCARA	547,293	338,429
MATERIALES DIRECTOS DE PRODUCCION	78,034	106,058
REPUESTOS Y HERRAMIENTAS	5,999	32,909
	<u>631,346</u>	<u>477,395</u>

10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de las otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 era el siguiente:

	2017	2016
EMPLEADOS	38,994	50,665
CONTRATISTAS	25,269	[24,199]
VARIOS	449,362	69,797
	<u>513,625</u>	<u>94,661</u>

11. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Las transacciones durante el año 2017 y 2016 y los saldos de Propiedades, Maquinarias y Equipos al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se resumen como sigue:

Movimiento periodo 2017.

COSTO	SALDO AL 31/12/2016	ADICIONES	RECLASE	SALDO AL 31/12/2017
TERRENOS	690,523			690,523
INSTALACIONES	1,663,964	107,741	506,253	2,277,958
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,332,196	975	749,497	4,282,668
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13,864	5,538		19,402
EQUIPOS DE COMPUTACION	15,359			15,359
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	23,276			23,276
VEHICULOS	<u>172,584</u>			<u>172,584</u>
	5,911,766	114,254	1,255,750	7,281,770
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	0	348,604	(368,397)	207
ACTIVOS EN PROCESO	<u>389,033</u>	<u>536,431</u>	<u>(887,353)</u>	<u>38,111</u>
	6,300,799	1,019,289	0	7,320,088
DEPRECIACION ACUMULADA				
INSTALACIONES	430,733	120,448		551,201
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,802,607	305,197		2,107,804
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	5,392	1,559		6,951
EQUIPOS DE COMPUTACION	17,138			17,138
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	12,863	1,453		14,316
VEHICULOS	<u>154,142</u>	<u>12,124</u>		<u>166,266</u>
	2,422,875	440,781	0	2,863,656
	<u>3,877,924</u>	<u>579,269</u>	<u>0</u>	<u>4,456,812</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

11. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS

Movimiento periodo 2016.

COSTO	SALDO AL 31/12/2015	ADICIONES	VENTAS	RECLASIF.	SALDO AL 31/12/2016
TERRENOS	490.523				490.523
INSTALACIONES	1.601.442			62.522	1.663.964
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.190.721			381.473	3.572.196
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	13.864				13.864
EQUIPOS DE COMPUTACION	15.359				15.359
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	23.276				23.276
VEHICULOS	173.984		(1.400)		172.584
	5.469.169	0	(1.400)	443.997	5.911.766
IMPORTACIONES EN TRÁNSITO	0	3.405		(3.405)	0
ACTIVOS EN PROCESO DE INSTALACIÓN	361.633	471.297	0	(443.997)	388.933
	5.830.802	474.702	(1.400)	(3.405)	6.300.799
DEPRECIACION ACUMULADA					
INSTALACIONES	357.218	73.335			430.553
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.477.744	324.863			1.802.607
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.181	1.211			5.392
EQUIPOS DE COMPUTACION	16.374	764			17.138
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	10.572	2.291			12.863
VEHICULOS	139.399	16.143	(1.400)		154.142
	2.005.488	418.807	(1.400)	0	2.422.895
	3.825.314	893.509		(3.405)	3.877.904

Instalaciones: Al 31 de diciembre de 2017 las adiciones fueron: ampliación vía 900 m2 por US\$ 63.818 y mejoras en área comedor por US\$ 43.923 y reclasificaciones correspondientes: ampliación bodega por US\$ 294.921 y ampliación de vía 1512 m2 por US\$ 211.332.

Maquinarias y equipos: Al 31 de diciembre de 2017 comprende adquisición y reclasificación de obras en proceso de las siguientes maquinarias: envasadora JARAGUA por US\$ 42.006; 2 silos por US\$ 638.497; aspiradora de polvo y líquidos por US\$ 22.911; banda transportadora de arroz por US\$ 12.557 y 1 sistema de ensacado y pesado automatizado por US\$ 34.501. Al 31 de diciembre de 2016, comprende una reclasificación de obras en proceso de las siguientes maquinarias: prelimpia KLEPERWEBER por US\$ 208.870; volteadora de arroz cascara SAUR por US\$ 150.552 y 1 saca piedras por US\$ 22.053.

Activos en proceso de instalación: Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene en proceso de instalación principalmente: mejora de áreas de parqueo por US\$ 38.111. Al 31 de diciembre de 2016 las principales fueron: ampliación de bodega área proceso por US\$ 328.123; sistema de pesado y ensacado automatizado por US\$ 34.501; instalación eléctrica de maquinarias por US\$ 13.890, entre otros.

12. CUENTAS POR PAGAR

Un detalle de otras cuentas por pagar, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
PROVEEDORES DE ARROZ	174.205	549.740
MULTIMET CIA. LTDA	18.442	18.442
PORTILLA ROSA VIOLETA	57.000	62.000
EUROCOM EUROCOMERCIAL	10.722	10.722
PLASTICSACKS CIA. LTDA.	10.115	24.868
VARIOS	22.213	29.975
	292.697	695.747

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

13. CUENTA POR PAGAR - ACCIONISTA

La cuenta por pagar al principal accionista, al 31 de diciembre del 2017 y 2016, Sr. Humberto portilla López, era de US\$ 473.341 y US\$ 577.887 en su orden.

Durante el año 2017 la Compañía recibió del accionista préstamos por US\$ 132.955 y realizó pagos por US\$ 279.613 y canceló con cuentas por cobrar por US\$ 16.870.

14. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las obligaciones corresponden a los siguientes préstamos bancarios:

Entidades Financieras	% Interés	2017	2016
BANCO DEL PICHINCHA			
Préstamo productivo, vencimiento en octubre de 2018	8,95	960.000	0
BANCO DEL PACIFICO			
Préstamo hipotecario, vencimiento en junio de 2017	8,95	0	511.067
Préstamo hipotecario, vencimiento en septiembre de 2019	8,95	1.149.808	0
BANCO DE MACHALA			
Préstamo hipotecario, vencimiento en noviembre de 2018	8,95	0	243.490
TOTAL DE OBLIGACIONES BANCARIAS		2.109.808	754.557
PARTE CORRIENTE		1.595.147	627.427
PARTE NO CORRIENTE		514.661	127.130

Las obligaciones con el Banco Pacífico, están garantizadas mediante una hipoteca abierta, anticresis y prohibición de enajenar que otorgan el principal accionista y su cónyuge sobre un inmueble de propiedad de ellos, ubicado en el centro de la ciudad de Milagro, hipotecada según escritura pública firmada ante la Notaría Décima del cantón Guayaquil, el 20 de mayo del 2011.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Los saldos de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 era los siguientes:

	2017	2016
JUBILACION PATRONAL	56.021	70.044
DESAHUICIO	31.593	45.669
	87.614	115.713

Jubilación patronal - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo y Resolución publicada en el Registro Oficial N° 421 del 28 de enero de 1983 de la Corte Suprema de Justicia, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les correspondan según la Ley del Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código de Trabajo, los empleados que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores,

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

15. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS (continuación)

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido 20 años, y menos de 25 años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado según estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Indemnización por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará al trabajador el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Según el Código de Trabajo, la Compañía debe tener un pasivo por indemnización con los trabajadores que se separan bajo ciertas circunstancias. Una parte del pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos trabajadores. Al 31 de diciembre del 2017, la Compañía mantiene registrado el respectivo pasivo, basado en los cálculos según estudio actuarial realizado el 31 de diciembre del 2017, Actuaría Consultores Cía. Ltda.

Las principales hipótesis actuariales utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos por concepto de jubilación y desahucio fueron las siguientes:

	2017	2016
Tasa de descuento	7.57%	4.14%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	2.50%	3%
Tabla de rotación (promedio)	12.35%	13.34%
Vida laboral promedio restante	7.51	7.70
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SCVS) emitió Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC con fecha del 28 de diciembre de 2017, en la cual concluye que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad, cuyas características se pueden asociar a un mercado amplio, por lo tanto la tasa de descuento diferenciada es aplicable para la valoración actuarial realizada.

Lo antes expuesto, ocasionó que el saldo de la provisión por jubilación patronal y desahucio presenta una disminución en relación a lo provisionado en período anterior, tal efecto fue registrado en cuentas de Otro Resultado Integral (ORI) por US\$ 43.478.

16. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Factores de Riesgos Financieros.- La administración de riesgos está bajo la responsabilidad de la Gerencia General.

a) Riesgo de Mercado:

La Gerencia y funcionarios, mantienen una relación estrecha con los productores clave para estar informados, en forma oportuna, principalmente sobre las alzas de precios.- En algunos casos la compañía entrega anticipos a determinados proveedores, para asegurar las cosechas de arroz y por tanto las compras futuras, especialmente en las temporadas bajas.

b) Riesgo de Crédito:

La compañía vende a crédito a determinados clientes, sin intereses.- También tiene riesgo de crédito en los anticipos a proveedores. En este caso, la Compañía pide como respaldo la firma de ciertos documentos para formalizar dichos créditos. La compañía en forma periódica revisa y evalúa el comportamiento crediticio de sus clientes y monitorea los niveles apropiados de los cupos otorgados y define el nivel de la provisión.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

16. ADMINISTRACION DE RIESGOS (continuación)

c) Riesgo de Liquidez:

La Compañía, por la naturaleza del negocio, necesita un nivel apropiado de liquidez, administra básicamente compras de arroz en cascara y en menor proporción arroz pilado.- Financia su operación, principalmente con los fondos propios, créditos de instituciones bancarias y en forma ocasional con fondos del principal accionista.

d) Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima. La Gerencia administra el capital de trabajo con criterio conservador, el mismo que comprende la diferencia entre los activos corrientes y los pasivos corrientes.

17. CRÉDITOS TRIBUTARIOS POR IMUESTOS

La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, establece que las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 12% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 22% sobre el resto de las utilidades.

La compañía se acogió al beneficio tributario al cierre del año 2017, decidió reinvertir todas sus utilidades del ejercicio. El monto total de reinversión de utilidades será por US\$ 350.000. Por lo expuesto la compañía, calculó el 15% de participación de trabajadores en las utilidades y el 12% de impuesto a la renta sobre las mismas.- Los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2017 y 2016, difieren del cálculo al aplicar las referidas tarifas al impuesto a la renta, sobre la utilidad de cada ejercicio, a continuación la Conciliación respectiva:

CONCILIACION TRIBUTARIA	2017	2016
UTILIDAD DEL PERIODO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	485.459	480.767
MENOS 15 % PARTICIPACION A TRABAJADORES	(72.819)	(72.115)
	<u>412.640</u>	<u>408.652</u>
MAS GASTOS NO DEDUCIBLES		
JUBILACION PATRONAL	3.987	0
DEPRECIACION POR REVALORIZACION	61.107	61.107
CONTRIBUCION SOLIDARIA	0	14.661
OTROS GASTOS NO DEDUCIBLES	4.381	3.580
	<u>482.115</u>	<u>488.009</u>
UTILIDAD GRAVABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	(A)	
IR UTILIDAD A REINVERTIR (303.206 x 12%), PERIODO 2017	36.385	35.738
IR UTILIDAD NO REINVERTIDA (178.909 x 22%), 2017	39.360	41.804
ANTICIPO DE IR, CALCULADO DEL PERIODO FISCAL 2017 Y 2016	96.328	184.010
REBAJA DEL ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, DECRETO 210	(38.530)	0
ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA, REDUCIDO	(B)	
IMPUESTO A LA RENTA A CONSIDERAR (MAYOR ENTRE A y B)	75.745	184.010
MENOS:		
CREDITO TRIBUTARIO DEL AÑO ANTERIOR	(69.034)	(61.547)
RETENCIONES DE CLIENTES Y OTROS - PERIODO 2017 Y 2016	(118.329)	(111.497)
SALDO A FAVOR DE LA COMPAÑIA (CRÉDITO TRIBUTARIO)	<u>311.618</u>	<u>69.034</u>

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

17. CREDITOS TRIBUTARIOS POR IMUESTOS (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados financieros registran un crédito tributario por retención de IVA por US\$ 48, presentando al cierre de cada uno de los años un saldo neto de crédito tributario por US\$ 111.666 y US\$ 69.082, respectivamente.

ASPECTOS TRIBUTARIOS LEGALES.- CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCION, COMERCIO E INVERSIONES (COPEC) Y LEY ORGÁNICA DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL

- El Art. 37 de la LORTI reformado por el Art. 1 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 497-S de diciembre 30 del 2008), por los Arts. 11 y 12 de la Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 94-S de diciembre 23 del 2009), por el Art. 25 del Decreto Ley s/n (Suplemento del Registro Oficial No. 244-S de julio del 2010), y por el Art. 51 del Reglamento para la aplicación de la LORTI, señala que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 23% para el año 2012; y, 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios de acuerdo al Suplemento del Registro Oficial No. 351 de octubre del 2010, publicado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPEC). De acuerdo al Art. 51 del Reglamento de la LORTI, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido. En el año 2015 la Compañía no se acogió a esta opción.
- En la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Registro Oficial # 405, de diciembre 29 de 2014), estableció los siguientes cambios relevantes: Reformas al Código Tributario (Arts. 29 y 153); Nuevos conceptos de ingresos de fuentes Ecuatoriana (Art. 8 LRTI); Reformas a la Exoneración de Impuesto a la Renta; Reformas Costos Deducibles (depreciaciones - bienes revaluados, remuneraciones empleados, créditos incoables, costos y gastos de promoción y publicidad, gastos regalías, servicios técnicos, administrativos y consultoría); Incremento de retenciones sobre pagos al exterior; reconocimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos; tarifa de impuesto a la renta se ratifica que la tarifa general de las sociedades es del 22%, pero se aplicará la tarifa del 25% cuando la sociedad este conformada por accionistas establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.
- Durante los años 2017 y 2016, fueron promulgadas varias leyes que contienen efectos tributarios tales como:
Decreto 210, emitido por la Presidencia de la República el 20/11/2017, correspondiente a la rebaja del saldo del anticipo de impuesto del periodo 2017,
Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera (aplicable para periodo fiscal 2018),

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (Suplemento del Registro Oficial # 744, abril 29/16),
Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana (Supl. del RO # 759, mayo 20, 2016) y Ley Orgánica de Incentivos Tributarios (Segundo Suplem del R O # 860, octubre 12 del 2016).

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.

17. CREDITOS TRIBUTARIOS POR IMUESTOS (continuación)

A continuación resumimos los aspectos más relevantes relacionados con el impuesto a la renta:

- **Decreto Ejecutivo 218:** beneficio de ahorro en el pago del saldo del anticipo de impuesto a la renta del periodo fiscal 2017, tal como sigue: empresas con ventas de \$ 0 a \$ 500 mil (100%); 500.001 hasta 1.000.000 (60%) y mayor a \$ 1.000.000 (40%).
- **Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera:**
Impuesto a la Renta: incremento de la tarifa del 22% al 25%, para empresas micro, pequeñas y exportadoras habituales mantendrán 22% y por incumplimiento de presentación del anexo de accionista aplicaría el 28%; para nuevas microempresas tendrán exoneración de IR por tres años, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus productos productivos; presentación de nuevas normas para la deducción de gastos personales; solo serán deducibles los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales; todo pago superior a US\$ 1.000 deben ser bancarizados; multa del 1% de activos o ingresos, el mayor por ocultamiento e información en los reportes patrimonial; obligatoriedad de llevar contabilidad para contribuyentes con ingresos mayores a los \$ 300 mil.
- **Anticipo de IR:** para el cálculo se encuentra excluido los rubros costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y aportes patronales; devolución del AIR cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo.
- **ESD:** devolución del ISD en la actividad de exportación, en la parte que no sea utilizada como CT.
- **Impuesto a los activos en el exterior:** se pagará impuesto en conformidad a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- **Dinero electrónico:** estos medios de pagos serán implementados y operados por entidades del SFN.
- **Límite en la distribución de utilidades para trabajadores (máximo 24 SBU),** el excedente será entregado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- **Ingreso Exento por rendimientos financieros en depósitos a plazo fijo con plazo de 360 días o más pagado a sociedades a partir de enero 1 del 2016 y que permaneciere en posesión del tenedor por lo menos 360 días de manera continua;**
- **Gastos no deducibles:** a) Contribuciones establecidas en la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, toda vez que éstas no cumplen con el propósito de obtener, mantener o mejorar los ingresos de los contribuyentes. Si dicha contribución excede el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia solo será deducible para los periodos fiscales siguientes (Art. 8 de la Ley Solidaria). b) No serán deducibles los intereses originados en financiamiento externo, proveniente de instituciones financieras residentes o establecidas en períodos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición o cualquier otro tipo de acreedores o inversores, que no hayan sido sometidos a retenciones en la fuente equivalentes a la tarifa 22%;
- **Deducciones adicionales:** Deducción adicional del 100% de los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratada a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ, observó todos estos cambios para la elaboración de la conciliación tributaria.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

18. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

Movimiento periodo 2017:	Saldo al 2016	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2017
A CORTO PLAZO:				
BENEFICIOS SOCIALES	15,310	40,660	(39,659)	16,311
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	72,115	72,819	(72,115)	72,819
OBLIGACIONES CON EL IESS	9,096	90,191	(89,554)	9,733
INTERESES POR PAGAR	3,305	54,307	(39,583)	18,229
OTROS				1,051
TOTALES	99,826	258,177	(240,911)	118,143

Movimiento periodo 2016:	Saldo al 2015	Provisión	(Pagos)	Saldo al 2016
A CORTO PLAZO:				
BENEFICIOS SOCIALES	20,229	39,224	(44,143)	15,310
PARTICIPACION DE UTILIDADES A TRABAJADORES	74,356	72,115	(74,356)	72,115
OBLIGACIONES CON EL IESS	10,129	76,476	(77,509)	9,096
INTERESES POR PAGAR	11,136	58,156	(65,987)	3,305
TOTALES	115,850	245,971	(261,995)	99,826

19. INGRESOS

Por los años 2017 y 2016, los ingresos se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
INGRESOS POR VENTAS		
ARROZ PILADO	12,837,749	12,555,279
ARROCILLO	657,303	342,017
POLVILLO	347,272	245,014
OTROS	40	35,250
TOTALES	13,842,364	13,177,560

20. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Por los años 2017 y 2016, los costos y gastos de administración, ventas y financieros se conforman de la siguiente manera:

	2017	2016
COSTO DE ARROZ VENDIDO	12,511,286	12,181,942
GASTOS DE VENTAS	40,796	16,361
GASTOS DE ADMINISTRACION	734,023	509,824
GASTOS DE PERSONAL	256,028	230,946

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

GASTOS DE VIAJES	13.212	2.516
GASTOS DE GESTION	30	6.569
SERVICIOS PROFESIONALES	29.609	42.427
SERVICIOS PUBLICOS	9.427	9.149
MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	241.137	89.195
SEGUROS	33.635	13.711
SUMINISTROS DE OFICINA	3.694	4.696
RESERVAS CUENTAS INCOBRABLES	12.291	12.143
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	12.656	11.362
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	25.824	36.203
DEPRECIACIONES	60.900	13.638
OTROS GASTOS	33.580	36.469
	79.392	93.025
GASTOS FINANCIEROS		
	854.211	628.499

21. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 un detalle de los accionistas se presenta como sigue:

ACCIONISTAS	2017	2016	%
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA LOPEZ	910.260	620.800	82,76
ANDREA JUDITH PORTILLA ROMERO	47.435	32.350	4,31
FRANCISCO XAVIER PORTILLA ROMERO	47.435	32.350	4,31
JOSE DAVID PORTILLA ROMERO	47.435	32.350	4,31
MIGUEL HUMBERTO PORTILLA ROMERO	47.435	32.350	4,31
	1.100.000	750.000	100,00

Al 31 de Diciembre del 2017, el Capital Social de la Compañía ascendió a US\$ 1.100.000 (US\$ 350.000 en el año 2017) correspondientes a 1.100.000 acciones ordinarias y nominativas de US \$ 1,00 cada una. La respectiva escritura pública de aumento de capital quedó inscrita mediante Registro Mercantil del cantón Milagro el 11 de diciembre de 2017. Este aumento se concretó con utilidades acumuladas y no distribuidas correspondiente a ejercicios anteriores, utilidades de libre disposición de los accionistas.

22. RESERVA LEGAL

De conformidad con la Ley General de Compañías, de la utilidad anual debe segregarse al cierre de cada ejercicio, una cantidad no menor al 10 % como Fondo de Reserva Legal hasta que la misma sea igual al 50 % del Capital Social.- La Reserva Legal no está disponible para ser repartida a los Accionistas, puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

23. RESULTADOS ACUMULADOS

Las utilidades de cada ejercicio son registrados en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las referidas utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, o se compensan con la Reserva legal u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
EXPRESADOS EN DOLARES DE E.U.A.**

24. RESULTADOS PROVENIENTES DE LA ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF

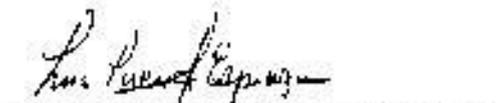
La cuenta Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

25. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2017 y el 6 de marzo de 2018, fecha de aprobación por parte de la Administración, de los adjuntos estados financieros, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre del 2017, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los referidos estados financieros.

INDUSTRIA ARROCERA PORTILLA S.A. PORTIARROZ


SR. HUMBERTO PORTILLA LÓPEZ
Representante Legal


Ing. CPA. LORENA ESPINOZA PAZMAY
Contador Ruc # 1204606527001